



CONSEJO GENERAL.

ACTA: 4ª. ORD. 2007.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2007; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** Y DIPUTADO **GASPAR ALBERTO CUTZ CAN**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **JORGE ELVIS PÉREZ PÉREZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL



PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2007, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----
- 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO Y 7ª. EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE. -----
- 5.- DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER BIMESTRE (MAYO-JUNIO) DE 2007, QUE RINDE EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE.-----
- 6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL JUNIO) DE 2007, QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 7.- DAR A CONOCER EL INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE (MARZO-ABRIL) DE 2007, QUE RINDE LA CONTRALORÍA INTERNA POR CONDUCTO DE SU TITULAR.-----
- 8.- DAR A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO) DE 2007, QUE RINDE LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SU TITULAR.-----
- 9.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2007 DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA CANCELACIÓN DEL MISMO.-----
- 10.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO DE CREACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009.-----
- 11.- DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2007 DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----



12.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/10/07 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

13.- ASUNTOS GENERALES.-----

14.- CLAUSURA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE EN EL CASO DE LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO NO ASISTIRÁN A ESTA SESIÓN YA QUE JUSTIFICARON SU AUSENCIA POR MOTIVOS DE TRABAJO; AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 15 DE AGOSTO DE 2007, SE DECLARA INSTALADA LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. Y SE PONE A CONSIDERACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO DE QUE SE UNIFIQUEN EN UNO SOLO LOS PUNTOS MARCADOS DEL NÚMERO 5 AL NÚMERO 8, Y QUE SI LLEGARA A EXISTIR ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DARÁ CABIDA A ELLA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL PUNTO UNIFICADO QUE ORIGINALMENTE FUE MARCADO POR LOS PUNTO 5,6,7, Y 8, QUE CORESPONDE A LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN DE DEL CÓDIGO Y DEL LOS REGLAMENTOS CO N PREIORICIDAD SE TIENE QUE PRESENTAR ANTE ESTE CONSEJO GENERAL.



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EN CONSECUENCIA LOS INFORMES RENDIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO, LA CONTRALORÍA INTERNA Y LA UNIDAD DE CONSULTA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE INSTITUTO. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO Y DE LA 4ª. 5ª. Y 6ª. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 20 Y 26 DE ABRIL Y 30 DE MAYO DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO Y 7ª. EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, LOS PROYECTOS DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO Y 7ª. EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO



DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO Y 7ª. EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PODER ELIGLATIVO, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (13:20 HRS.). EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2007 DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA CANCELACIÓN DEL MISMO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE DEL PRIMER SEMESTRE DE 2007 DEL FONDO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES EXTRAORDINARIAS QUE OCURRAN EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y NO ESTÉN PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA CANCELACIÓN DEL MISMO. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO. CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO DE CREACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN RELATIVO A LA CREACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009. NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2007



DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TOCA EL TURNO AL CONOCIMIENTO DEL INFORME RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PARTICULAR. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO.----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/10/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: FORMULE LA CONSULTA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/10/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA ENTRA DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LOS PRESENTES PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, PROCEDAN A CELEBRAR



CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE A.C. EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN RELATIVO AL CONCURSO DEL DISEÑO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XIV DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMANDO AL CONSEJO GENERAL EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE ÉSTE CELEBRE. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/10/07.** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS: BUENAS TARDES ATODOS, MUY BREVE, NADA MÁS PARA..., EN EL ACUERDO QUE SE ACABA DE LEER, EN LA PARTE FINAL SEÑALAN LA OBLIGACIÓN QUE VA A TENER ESTE CONSEJO DE INFORMAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE; COMO TODOS SABEMOS, ESTE CONSEJO PUEDE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA O SESIÓN ORDINARIA; ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ PARA EFECTO DE EVITAR DE QUE POR SI A LO MEJOR MAÑANA O PASADO TENGAMOS UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NO SE HAYA LLEVADO A CABO LA FIRMA O AL SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, ESTABLECER QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA QUE ESTE CELEBRE, PARA TENER UN MARGEN MAS O UNA VEZ FIRMADO, NO SÉ, DEJARLO MÁS CLARO; PORQUE SI NO AQUÍ SE ESTÁ IMPONIENDO LA OBLIGACIÓN AL CONSEJO DE QUE TENGA QUE INFORMAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y DECIR NO, SABEN QUÉ, NO LO HEMOS PODIDO FIRMAR, NO SE HA CONCRETADO; YO CREO QUE AQUÍ LO IDEAL SERÍA QUE UNA VEZ QUE SE TENGA FIRMADO YA QUE ESTE CONSEJO TENGA LA OPORTUNIDAD DE INFORMAR CONCRETAMENTE SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ES CORRECTA LA INTENCIÓN DE ESTE PUNTO RESOLUTIVO Y ES QUE SE INFORME EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE SE CELEBRE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONVENIO; SIN EMBARGO VAMOS A HACER UNA PRECISIÓN. (VOCES INAUDIBLES)...SÍ CONSEJERO. A CONTINUACIÓN CEDE EL



USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JOSÉ LUIS PÉREZ CURMINA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ LUIS PÉREZ CURMINA: GRACIAS. ESO PRECISAMENTE ES LO QUE ESTABAMOS HACER UNOS MINUTOS COMENTANDO CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME HIZO ESE SEÑALAMIENTO, ME DIJO QUE SI ERA IMPORTANTE O NO; YO PIENSO QUE SÍ ES ALGO IMPORTANTE QUE SE PUEDE TRATAR SOBRE TODO PARA EFECTOS DE EVITAR QUE PARECIERA QUE POR NO FIRMARLO E INFORMAR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE CELEBRE MUY PRONTO, QUIZÁS, PUES PARECIERA QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO; QUIZÁS LA REDACCIÓN PUDIERA QUEDAR UN POCO MÁS CLARA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: ¿LES PARECERÍA BIEN QUE QUEDARA: INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD AL CONSEJO GENERAL?.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: YO CREO CON QUE PONGAN: EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA; AUMENTAR NADA MÁS ORDINARIA, YO CREO QUE CON ESO SE SUBSANA; PORQUE LA SIGUIENTE ORDINARIA VA A SER POR LO MENOS DENTRO DE 2 MESES, YO CREO QUE EN 2 MESES YA SE AVANZÓ BASTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CORRIJASE ENTONCES QUEDANDO: "...EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA QUE ESTE CELEBRE". ¿ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN RESPECTO A ESTE PROYECTO?. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CON LA CORRECCIÓN YA SEÑALADA POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/10/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, A.C., PARA EL CONCURSO RELATIVO AL DISEÑO DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA CORRECCIÓN YA INDICADA EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE DICHO PROYECTO DE



ACUERDO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO HAY VARIOS ASUNTOS A TRATAR: EL PRIMERO SERÍA DAR CONOCER EL RESULTADO DE LA IMPUGNACIÓN QUE HICIERA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. EXPEDIENTE JII/RA/O2/PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CON MOTIVO DE LA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN CONTRA DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 21/06-2007/JE-II FIRMADO POR EL LICENCIADO JORGE LUIS GUEVARA GRAJALES, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL NOTIFICA EL ACUERDO DE ESA MISMA FECHA (8 DE AGOSTO DE 2007), POR EL QUE SE TIENE RECIBIDO EL OFICIO SGA-JA-2197/2007, FIRMADO POR EL LICENCIADO GERARDO OCTAVIO LÓPEZ VARGAS, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON EL QUE NOTIFICA LA SENTENCIA CONFORME AL ÚNICO PUNTO RESOLUTIVO QUE A LA LETRA DICE: “**UNICO:** SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2007, DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE JII/RA/002/PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO/2007. TAMBIÉN ESTA SECRETARÍA QUIERE INFORMAR A ESTE CONSEJO QUE EL DÍA DE HOY A LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, MINUTOS ANTES DE QUE DIERA INICIO ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE RECIBIÓ LA SENTENCIA DE LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS CON MOTIVO DE LAS IMPUGNACIONES QUE PRESENTARA, TANTO EL PARTIDO CONVERGENCIA COMO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVO A LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS



GASTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DE 2006, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, Y CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHA SENTENCIA..., (INTERRUMPE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA).-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: UNA MOCIÓN SEÑOR SECRETARIO, ESTE, CREO QUE POR LA NATURALEZA Y POR LA DIMENSIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, CREO A MI JUICIO QUE ESTAS DOS DEBERÍAN SER AGENDADAS EN UNA, PARA DARSE A CONOCER EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA POSTERIOR, DADO QUE POR LA RELEVANCIA DEL ASUNTO Y DADO QUE AYER TUVIMOS UNA REUNIÓN, PUES PRÁCTICAMENTE QUINES NO TRAEMOS UN POSICIONAMIENTO DE NUESTROS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE ESTOS TEMAS, PRÁCTICAMENTE NOS IMPOSIBILITA DE HACERLO A “BOTE PRONTO”; ENTONCES, YO SOLICITARÍA QUE A RESERVA DE QUE USTED HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO ESTAS 2 RESOLUCIONES, PARTICULARMENTE LA DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, ÉSTAS DE DEN A CONOCER EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON AGENDADO EN SUS RESPECTIVA ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PARA PUNTUALIZAR ESTE ASUNTO, NADA MÁS QUISIERA MENCIONAR QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ SIGUIENDO ES EL ACOSTUMBRADO EN EL MOMENTO EN QUE SE RECIBEN LAS NOTIFICACIONES SE PROGRAMAN PARA LA SESIÓN INMEDIATA POSTERIOR, SEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, EN ESTE CASO, SON LAS 2 SENTENCIAS QUE YA NOS HAN SIDO NOTIFICADAS Y EL HECHO DE QUE SE DEN A CONOCER NO NECESARIAMENTE OBLIGAN A QUE LO PROPONGAMOS COMO UN PUNTO DE DISCUSIÓN O QUE LO TOMEMOS COMO UN PUNTO DE DISCUSIÓN SOBRE LA MESA; DESDE LUEGO QUE SI ÉSTE ES UN MOTIVO PARA QUE POSTERIORMENTE LOS PARTIDOS INTERESADOS PRESENTEN UNA SOLICITUD PARA QUE SEA AGENDADO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN POSTERIOR, ASÍ SE TOMARÁ EN CUENTA; DE CUALQUIER MANERA, EN LO QUE CORRESPONDA A HACER POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL DE ACUERDO CON LO DETERMINADO EN ESA SENTENCIA SEGURAMENTE QUE FORMARÁ PARTE DEL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN FUTURA. PUEDE CONTINUAR SEÑOR SECRETARIO CON LA



LECTURA, POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. **PRIMERO.-** SE SOBRESEE EL RECURSO DE APELACIÓN POR CUANTO AL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL 2006, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA SE REVOCA EL ACTO RECLAMADO EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS, ASÍ COMO RESOLUTIVOS DE LA SANCIONES IMPONIBLES A LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN DE LA QUE FORMARON PARTE LOS APELANTES, PARA EFECTOS DE QUE SEA REENVIADA LA COMPETENCIA PARA EMITIR UN NUEVO ESTUDIO Y ANÁLISIS QUE DEBERÁ EFECTUAR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TOMANDO COMO BASE LOS LINEAMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS, TODO ESTO DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 559 Y 600 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, DEBIENDO INFORMAR DE SU CUMPLIMIENTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, PARA TENER TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **TERCERO.-** ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LE HACE SABER A LAS PARTES EL DERECHO QUE TIENEN PARA Oponerse a la publicación de sus datos personales o solicitar acceso a alguna de las resoluciones o las pruebas que obren en autos. **CUARTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS CIUDADANOS MANUEL JESÚZ SAVALA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA Y VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE MEDIANTE ATENTO OFICIO ADJUNTANDO COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS ELEGALES CORRESPONDIENTES Y EN SU OPORTUNIDAD



ACHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO. ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS LICENCIADOS LUÍS ADOLFO VERA PÉREZ, SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS Y MAESTRA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ, JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIENDO PONENETE LA SEGUNDA DE LAS NOMBRADAS, POR ANTE LA LICENCIADA MILDRED LORENA CENTURIÓN ARROYO, SECRETARÍA DE ACUERDOS QUIEN CERTIFICA Y DA FE. RÚBRICAS. TAMBIÉN ESTA SECRETARÍA INFORMA A LA PRESIDENCIA, QUE EN ASUNTOS GENERALES SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RESPECTO DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL CAMBIO DE VOCAL EJECUTIVO EN SU JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN CAMPECHE; Y EXISTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE ESTE CONSEJO, PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTO GENERALES DE LA DISCUSIÓN DEL TEMA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUZGADO ELECTORAL EN TORNO AL RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR DICHO PARTIDO EN CONTRA DEL DICTAMEN YA MENCIONADO EN LA LECTURA DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR. SON LOS 2 ASUNTOS PENDIENTES DE DESAHOGAR EN ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LE SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ÉSTE....(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA).-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: UNA MOCIÓN, PERDONE CONSEJERA PRESIDENTA. UNA MOCIÓN NUEVAMENTE, USTED VA A SOMETER A VOTACIÓN UNA SOLICITUD DEL PARTIDO CONVERGENCIA; SIN EMBARGO EL SECRETARIO EJECUTIVO A PUESTO EL TEMA EN LA MESA, A ABORDADO LA NOTIFICACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL; POR LO TANTO, SI YA SE ABORDÓ EL TEMA EN LA MESA, YO



CREO QUE LO CONDUCENTE NO ES YA SOMETERLO A VOTACIÓN, SINO AHORA LO CONDUCENTE ES SOLICITAR SI ALGUIEN VA A INTERVENIR EN ESE TEMA, DADO QUE YA LA SOLICITUD DE CONVERGENCIA CARECE DE RELEVANCIA PORQUE YA EL PROPIO SECRETARIO EJECUTIVO YA PUSO EL TEMA SOBRE LA MESA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: EL ASUNTO ES QUE LA SECRETARÍA RECIBIÓ UNA SOLICITUD POR ESCRITO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y SI BIEN DIO A CONOCER LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, EN SU OPORTUNIDAD EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA NO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LO HA SOLICITADO PARA QUE SE INCLUYA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y EN ESA VIRTUD, CORRESPONDE, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO QUE SEA SOMETIDO A LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS PARA HACER CONSTAR QUE SE INCORPORA A LA MESA EL DIPUTADO GASPAR ALBERTO CUTZ CAN. (13:45 HRS).-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE. Y A CONTINUACIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR: TENGO ENTENDIDO QUE LOS ASUNTOS GENERALES TODAVÍA LOS ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PARA SU DISCUSIÓN; EL HECHO ES QUE SI YA LO TOCÓ EL MISMO PUNTO EL LICENCIADO RIVERO, SE PUDIERAN CONJUNTAR EN UN MOMENTO DADO; YO LO ÚNICO QUE ESTOY PIDIENDO ES QUE SE ME DÉ EL USO DE LA PALABRA PARA TRATAR EL PUNTO EN ESPECIFICO, QUE VIENE SIENDO EL MISMO; NADA MÁS QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SE ME CEDA EL USO DE LA PALABRA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SÍ, NADA MÁS QUE NO NOS ANTICIPEMOS, ESTAMOS CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES Y LAS FORMALIDADES NOS INDICAN Y LA LEY NOS INDICA, QUE DEBEMOS SOMETER A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ESTA SOLICITUDES HECHAS A LA SECRETARÍA. CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON SOMETER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI LAS



SOLICITUDES DE PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SON DE ACEPTARSE PARA QUE SE DISCUTAN EN ESTA SESIÓN O SE DIFIERE PARA OTRA POSTERIOR. DIGAME SEÑOR REPRESENTANTE. (INAUDIBLE POR NO USAR MICRÓFONO)...NO EL SECRETARIO EJECUTIVO DIO A CONOCER LOS 2 INFORMES, NO HUBO DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN QUE NOS RINDIÓ, INTERVENCIÓN ALGUNA, SON 2 SOLICITUDES QUE...,(INTERRUPCIÓN INAUDIBLE POR NO USAR MICRÓFONO)...PERO ESTÁ SUS SOLICITUD SEÑOR REPRESENTANTE, SE ESTÁN SALVAGUARDANDO SUS DERECHOS, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, NO NOS ANTICIPEMOS POR FAVOR, DEJENOS CUMPLIMENTAR EL PROTOCOLO DE LA SESIÓN Y CUANDO OCURRA ALGO QUE NO LES FAVOREZCA O NO LES BENEFICIE ENTONCES HAGANLO VALER, POR FAVOR. DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: ¿SE VA A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL (INAUDIBLE POR NO USAR MICRÓFONO)...YO DEBERÍA ENTENDER QUE TAMBIÉN SE DEBIÓ HABER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EL PLANTEAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL SECRETARIO, PORQUE ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, TODO ASUNTO QUE REQUIERA SER ABORDADO EN ASUNTOS GENERALES TIENE QUE RECIBIR EL VISTO BUENO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; ESE ES EL ASUNTO, PORQUE VÍCTOR YA DIO A CONOCER EL TEMA SIN SOMETERLO A VOTACIÓN; PORQUÉ ENTONCES SE VA A SOMETER A VOTACIÓN EL DE CONVERGENCIA Y DEL PRD.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: USTED HABÍA HABLADO DE QUE ESTO FORMARA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA EN UNA SESIÓN POSTERIOR; EN ESE SENTIDO CREO QUE QUEDO ASENTADO EN EL AUDIO DE ESTA SESIÓN; DE MANERA QUE ESO ES ALGO QUE SE CONSIDERARÁ Y EN UNA SESIÓN POSTERIOR SEGURAMENTE EL ORDEN DEL DÍA TOMARÁ EN CUENTA ESTE TEMA; CREO QUE ESO HA QUEDADO CLARO PARA TODOS; SI USTED DESEA HACER UNA PROPUESTA DIFERENTE AHORA, PODEMOS INCORPORARLA ANTES DE QUE SEAN SOMETIDAS A VOTACIÓN LAS 2 SOLICITUDES QUE RECIBIÓ LA SECRETARÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: UNA ÚLTIMA PREGUNTA. SUPONIENDO SIN CONCEDER QUE BUENO, LAS 2 SOLICITUDES PARA ASUNTOS GENERALES AL MARGEN DE ESTA SITUACIÓN DE VÍCTOR RIVERO, QUE SÍ CREO QUE FUE INCORRECTO EL PROCEDIMIENTO;



SUPONIENDO QUE SE NOS CONCEDIERA LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y AL PRD, QUE MECANISMO SE VA UTILIZAR ¿SE VA A PROGRAMAR PRIMERO UN TEMA? ¿SE VAN A DAR LAS 2 RONDAS DE INTERVENCIÓN? Y LUEGO SE ABORDA EN SIGUIENTE TEMA ¿CON NUEVAS RONDAS DE INTERVENCIÓN?.....

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESE ES EL PROCEDIMIENTO ADECUADO.....

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: OKEY, GRACIAS.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: LA SECRETRÍA NADA MÁS QUIERE HACER CONSTAR EN CUANTO A ESTO, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 170, FRACCIÓN VII, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETAN DICTADAS POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL PODER JUCIAL DEL ESTADO; POR LO TANTO, EN ESA SITUACIÓN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DIO A CONOCER LAS RESOLUCIONES CUMPLIENDO CON UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, NO PUSO A DISCUSIÓN NINGÚN ASUNTO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.....

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.....

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR: SI VAMOS A..., ESTAMOS TRATANDO EN DISCUSIÓN ALGO QUE SEA NO, NO TAN IMPORTANTE; PERO VAMOS A VER LO DE LAS FORMAS. ES CIERTO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR, PERO PARA INFORMAR TIENE QUE HABER UNAS FORMAS QUE SE ESTABLECEN EN LAS CUESTIONES DE LAS SESIONES; SI NO ESTÁ AGENDADO DENTRO DE NINGÚN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN NINGUNO DE SUS PUNTOS, Y LLEGAMOS HASTA ASUNTOS GENERALES Y AHÍ EL SECRETARIO EJECUTIVO TIENE LA NECESIDAD DE INFORMAR ALGO, SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DEL SENO, COMO TODO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL, A EFECTO DE QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, SI SE DISCUTE O NO EN EL INTERIOR DEL SENO; YO CREO QUE AHÍ FUE NADA MÁS LA CUESTIÓN DE LA FORMA QUE NO SE RESPETÓ; SE LEYÓ POR PARTE DEL SECRETARIO PERO



AL MOMENTO DE ESTAR A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES, NO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, COMO SE PRETENDE HACER CON LO DE NOSOTROS, QUE ES LO QUE PRETENDE EL LICENCIADO VÍCTOR RIVERO; SI LO VA A PONER A CONSIDERACIÓN AL IGUAL QUE EL DE NOSOTROS, ENTRAN LOS 3 PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS SI SE DISCUTEN O NO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PRD.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: UNA ÚLTIMA MOCIÓN. ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO: EN LAS SESIONES ORDINARIAS LOS MIEMBROS DEL RESPECTIVO CONSEJO PUEDEN SOLICITAR LA DISCUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES DE PUNTOS QUE NO REQUIERAN EXAMEN PREVIO DE DOCUMENTOS; QUE NO ES EL CASO ÉSTE, PORQUE SÍ HAY DOCUMENTOS, ¿SÍ?, POR LO TANTO NO DEBIÓ HABERSE ABORDADO EN ASUNTOS GENERALES, POR ESO MI SOLICITUD DE QUE SE AGENDARA EN UN ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN POSTERIOR; O QUE SEAN DE OBVIA O URGENTE RESOLUCIÓN, QUE TAMPOCO APLICA PORQUE AQUÍ NO HAY NINGUNA RESOLUCIÓN, HAY QUE ACATAR LO QUE MANDÓ EL TRIBUNAL; EL SECRETARIO DARÁ CUENTA AL CONSEJO CON DICHAS SOLICITUDES A FIN DE QUE ÉSTE DECIDA SIN DEBATE, SI SE DISCUTEN EN LA SESIÓN O SE DIFIEREN PARA UNA POSTERIOR. EL SECRETARIO EJECUTIVO FORMA PARTE DEL CONSEJO, POR LO TANTO, DEBIÓ TAMBIÉN HABER DICHO QUE EN ASUNTOS GENERALES HAY UNA NOTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL QUE QUIERE DAR A CONOCER, POR LO TANTO, SOLICITAR AL CONSEJO GENERAL QUE SIN DEBATE APRUEBE SI SE DA A CONOCER O NO SE DA A CONOCER; POR ESO YO DESDE EL INICIO DIJE QUE ESTE TEMA DE LAS RESOLUCIONES, TANTO DEL VERDE ECOLOGISTA, COMO DEL TRIBUNAL LOCAL, ERA UN ERROR LEERSE EN ASUNTOS GENERALES, POR 2 RAZONES: PORQUE HAY DOCUMENTOS, HAY PUNTOS DE..., AQUÍ DICE, ASUNTOS GENERALES PARA PUNTOS QUE NO REQUIERAN EXAMEN PREVIO DE DOCUMENTOS, QUE NO ES EL CASO, ¿SÍ?; Y POR LA RELEVANCIA DEL TEMA DEBIERON HABERSE POSTERGADO PARA DARSE A CONOCER EN UNA SESIÓN POSTERIOR; ENTONCES, SÍ CREO QUE HUBO UNA DOBLE EQUIVOCACIÓN, PRIMERO DARLOS A CONOCER Y SEGUNDO QUE EL SECRETARIO DEBIÓ HABERLO



SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL; POR ESO YO DIJE DE MANERA COLOQUIAL, Y PERDONENME LA EXPRESIÓN, “ O TODOS COLUDOS O TODOS RABONES”, PORQUE SI A CONVERGENCIA Y AL PRD LOS VAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN SI INTERVIENEN O NO, CREO QUE LO QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO QUERÍA DAR A CONOCER DE LA NATURALEZA DEL TEMA QUE ÉSTE FUESE, TAMBIÉN DEBIÓ HABERLO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL GASCA SANTOS.----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: APARTE DE LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PRD, LA PROPUESTA O LA PETICIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN ESTE CASO, DE APROBARSE, INVALIDARIA LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PRD, PORQUE SI SE VA A DISCUTIR ESTE RESOLUTIVO AHORA, YA NO TENDRÍA CASO ATENDER EN UN FUTURO LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD, PUESTO QUE YA SE DISCUTIRÍA EN ESTE MOMENTO; YA NO SERÍA MOTIVO DE INCLUSIÓN EN UN ORDEN DEL DÍA POSTERIOR, DE OTRA SESIÓN; ENTONCES, SI SE APRUEBA LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, YA NO TENDRÍA CASO DISCUTIR NUEVAMENTE EL MISMO PUNTO EN OTRA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: LO QUE YO QUIERO PRECISAR NUEVAMENTE, ES QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLAMENTE DIO CUMPLIMIENTO A SU OBLIGACIÓN DE INFORMAR.....(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN DICE: EN UN MOMENTO INCORRECTO)...LE VOY A AGRADECER QUE ESPERE A QUE LE CONCEDA EL USO DE LA PALABRA SEÑOR REPRESENTANTE. ES UNA FORMALIDAD DENTRO DEL REGLAMENTO DE SESIONES QUE LOS PUNTOS QUE SE SOLICITA QUE SEAN INCLUIDOS EN ASUNTOS GENERALES, SE SOMETAN A VOTACIÓN, NO HEMOS VOTADO LOS CONSEJEROS ELECTORALES, TODAVÍA NO DECIDIMOS SI EL ASUNTO SE VA A DISCUTIR O NO; EN PRINCIPIO VOY A PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO TENGA BIEN DAR LECTURA AL DOCUMENTO COMPLETO QUE RECIBÍÓ DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, PARA QUE PODAMOS DEFINIR SI SE UBICA O NO DENTRO DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PERO LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO HEMOS VOTADO SI EL ASUNTO SE VA



ADISCUTIR O NO. PROCEDA A LA LECTURA SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. CONVERGENCIA. COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE., A 15 DE AGOSTO DE 2007. LICENCIADO VÍCTOR M. RIVERO ÁLVAREZ. SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. PRESENTE. POR MEDIO DEL PRESENTE, COPIA SIMPLE DE LEY Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VENGO A SOLICITAR LA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES, LA DISCUSIÓN DEL TEMA REFERENTE A LA RESOLUCIÓN EMTIDA POR EL JUZGADO ELECTORAL EN TORNO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SUSCRITO, EN CONTRA DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN , CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, PARA LA ELCCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007. DE LO ANTERIOR, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A ESTE OCURSO A LA BREVEDAD POSIBLE. ATENTAMENTE “UN NUEVO RUMBO PARA LA NACIÓN”. LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE IEEC. LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA HAN SIDO CUMPLIDAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: EN TAL VIRTUD Y TRATÁNDOSE DE UNA SOLICITUD DE QUE SE SOMETA A DISCUSIÓN EL TEMA, Y A LA LUZ DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES EN CUANTO A LO QUE DISPONE QUE ESA



DISCUSIÓN SEA DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, NUEVAMENTE LE SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTAS SOLICITUDES SE ADMITE QUE SEAN DISCUTIDAS EN ESTA SESIÓN O SE POSPONEN PARA UNA POSTERIOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: PERDONE CONSEJERA PRESIDENTA QUE YO INSISTA, PUEDE RESULTAR UN POCO TEDIOSO Y PESADO, PERO ES QUE SI EL TEMA YA LO ABORDÓ EL SECRETARIO EJECUTIVO, YA LEYÓ ÉL LA RESOLUCIÓN, NO PUEDE..., NO DEBE...LO...EN TODO CASO LO QUE DEBERÍA SUCEDER AHORA ES PREGUNTAR QUIEN QUIERE INTERVENIR SOBRE ÉSE TEMA; PORQUE EL SECRETARIO EJECUTIVO YA PUSO EL TEMA SOBRE LA MESA, DE MANERA INCORRECTA DEMÁS, PORQUE SÍ HAY DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE ESA INTERVENCIÓN; POR LO TANTO, COMO HAY DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTE ESA INTERVENCIÓN, NO DEBIÓ ABORDARSE EN ASUNTOS GENERALES Y POR ESO YO DIJE DESDE EL PRINCIPIO QUE EL TEMA TENÍA QUE ABORDARSE EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA ¿SÍ?; PERO YA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO INCORRECTAMENTE PUSO EL TEMA SOBRE LA MESA, PUES YA ENTONCES QUE PREGUNTEN SI ALGUIEN QUIERE INTERVENIR SOBRE ESE TEMA. O POR SER SECRETARIO UNO PUEDE..., FUE UN ERROR, RECONÓZCANLO, ASUMAN QUE FUE UN ERROR.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: SI HUBO UN ERROR COMO USTED DICE SEÑOR REPRESENTANTE, FINALMENTE LO QUE ESTAMOS ENCONTRANDO, AL MENOS YO ASÍ LO VEO, POR UN LADO ES UNA OBSERVACIÓN TUYA EN CUANTO QUE EL TEMA DEBE SER ABORDADO EN UNA SESIÓN EN EL QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA, ESO ES POR UN LADO; POR EL OTRO LADO ESTÁ LA CUESTIÓN FORMAL DE LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO DEL PARTIDO CONVERGENCIA DONDE SOLICITA, CASUALMENTE, QUE ÉSE MISMO TEMA SEA SOMETIDO A LA DISCUSIÓN DEL CONSEJO EN ESTA SESIÓN, POR ESO DESPUÉS DE SUS PRIMERAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, YO LE PREGUNTÉ SU USTED DESEABA HACER UNA PROPUESTA DISTINTA; PORQUE LO QUE USTED DIJO PRIMERO DE QUE SEA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN, ESO NO VA A CAMBIAR, ESO SE VA A DAR TARDE O TEMPRANO; AHORA, SI USTED DESE PROPONER AL CONTRARIO DE LO QUE PIDE EL PARTIDO CONVERGENCIA, QUE EL TEMA NO SEA DISCUTIDO EN ESTA



SESIÓN, PUES DEBE HABER UNA PROPUESTA ESTRÍCTAMENTE EN ESE SENTIDO; PERO NO LA HA HABIDO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: PERO SEÑORA PRESIDENTA, EL TEMA YA FUE ABORDADO, YO INSISTO, ERROR O NO ERROR, QUE YO CREO QUE SÍ FUE UN ERROR DE PROCEDIMIENTO, EL TEMA YA SE ABORDÓ; POR LO TANTO, LO QUE CREO QUE DEBE OCURRIR A CONTINUACIÓN ES PREGUNTAR QUE ALGUIEN INTERVENGA; YA EL SECRETARIO ABORDÓ EL TEMA, ÉL LO PUSO SOBRE LA MESA NO NOSOTROS.-

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: LO QUE SE ESTÁ PRIVILEGIANDO AQUÍ ES ESTRÍCTAMENTE EL PROCEDIMIENTO; PORQUE NO PODEMOS EN FORMA AUTOMÁTICA Y A CAPRICHOS DEJAR DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN UN ESCRITO QUE FORMALMENTE HA SIDO RECIBIDO POR LA SECRETARÍA. ESE ES EL ASPECTO QUE YO VEO PREPONDERANTE; A MI JUICIO ASÍ ES, NO SE SI LOS SEÑORES CONSEJEROS TENGAN UNA OPINIÓN DISTINTA. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL GASCA SANTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: COMPARTO EN PARTE CON LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, SIN EMBARGO, TAMBIÉN CONSIDERO DE QUE EL SÓLO HECHO DE QUE EL SECRETARIO HAYA PLANTEADO EL TEMA, NO NECESARIAMENTE OBLIGA AL CONSEJO A ABORDARLO; ¿SÍ?, PORQUE EL SECRETARIO PUEDE PLANTEAR 20 O 30 ASUNTOS, PERO PARA QUE ESOS PUEDAN SER ABORDADOS DEBIDAMENTE TIENE QUE SER ACORDADO POR EL CONSEJO EN ASUNTOS GENERALES; ENTONCES, PIENSO QUE NO POR EL HECHO DE HABERLO DICHO HAY QUE ABORDARLO OBLIGATORIAMENTE; (VOCES INAUDIBLES). ESE FUE EL INCONVENIENTE PERO OTRA CONSIDERACIÓN ES LA QUE ESTOY PLANTEANDO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: CEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL PÉREZ CURMINA.---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: SI, YO CREO QUE AQUÍ EL QUID ES QUE EL CIUDADANO SECRETARIO CUMPLIÓ CON UNA ENCOMIENDA QUE POR EL CÓDIGO LE CORRESPONDE Y QUE EN HECHO DE INFORMAR NO ERA PONER SOBRE LA MESA A DISCUSIÓN ESOS TEMAS; SIMPLE Y LLANAMENTE INFORMÓ QUE SE ACABA DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL JUZGADO ELECTORAL; SIN EMBARGO, EL



TRÁMITE DE LA SOLICITUD DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES AL QUE SE LE ESTÁ DANDO CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES; EL HECHO DE INFORMAR NO IMPLICA NECESARIAMENTE DISCUSIÓN; HOY MISMO SE PRESENTÓ, POR EJEMPLO, INFORMES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DEL INSTITUTO, QUE ESE SÍ FUE SOMETIDO POR SER UN TRÁMITE QUE ASÍ LO MARCA LA LEY, A QUE SI ALGUIEN TENÍA QUE SEÑALAR ALGO AL RESPECTO LO HICIERA; EN EL HECHO MISMO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LOS 2 RESOLUTIVOS DEL TRIFE O DEL JUZGADO ELECTORAL, NO SIGNIFICA POR ELLO PONERLO A DISCUSIÓN, SOLAMENTE INFORMAR; PONER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y TAMBIÉN DE QUIENES ESTÉN PRESENTES EN ESTE MOMENTO EN LA SESIÓN DE ESTAS NOTIFICACIONES, COMO SEÑALÓ LA SEÑORA PRESIDENTA MUY ACERTADAMENTE, PUDIERA SER Y CASI SEGURO QUE ASÍ SERÁ, QUE EN ALGUNA NUEVA SESIÓN SEAN ABORDADOS ESTOS TEMAS MÁS AMPLIAMENTE YA CON TODOS LOS ELEMENTOS QUE DEBEN DE SER PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO O DARLE SEGUIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DE ESTOS JUZGADOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: BIEN, YO CREO QUE SERÍA INÚTIL ENFRASCARNOS EN UNA DISCUSIÓN DANDOLE VUELTAS AL MISMO ASUNTO CUNADO..., SÍ, DIGAME CONSEJERO. CEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL PÉREZ CURMINA.---

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA: ALGO MUY IMPORTANTE, YO CREO QUE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA QUE SE HA HECHO POR ESCRITO DE UNA MANERA MUY SERIA, ES ALGO QUE TENEMOS QUE ATENDER Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE NO QUEDE..., YO PLANTEARÍA LO CONTRARIO, ¿QUÉ PASARÍA SI USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO QUE YA EL INSTITUTO FUE NOTIFICADO DE LAS 2 RESOLUCIONES Y EL SECRETARIO EJECUTIVO NI SIQUIERA LAS INFORMA?, PARECIERA QUE NOSOTROS DE ALGUNA MANERA ESTUVIERAMOS DEJANDO DE CUMPLIR CON ESA OBLIGACIÓN; EL SECRETARIO EJECUTIVO CUMPLIÓ ACERTADAMENTE Y ADEMÁS EN EL CONSEJO ESTÁ ABORDANDO LOS TEMAS SOLICITADOS EN LO QUE SERÍA ASUNTOS GENERALES Y VAMOS A TRATAR DE SOLVENTARLOS A SATISFACCIÓN DE LOS SOLICITANTES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:



CEDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA: ÚNICAMENTE PARA CONCLUIR ESTE TEMA DESDE MI PUNTO DE VISTA, EL ARTÍCULO 170, FRACCIÓN VII, ES MUY CLARO, ÚNICAMENTE EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMÓ AL CONSEJO Y POR JERARQUÍA DE LEYES EL CÓDIGO ESTÁ POR ENCIMA DE UN REGLAMENTO. ¿SÍ?, ASÍ ES QUE, BUENO, CON EL AFÁN DE QUE EL TEMA IMPORTANTE QUE QUIERE DESAHOGAR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, QUE SE LE DÉ TRÁMITE, A FIN DE CUENTA ES UN ASUNTO QUE A TODOS NOS INTERESA Y CREO QUE LA OPINIÓN PÚBLICA QUIERE ESCUCHAR EL PLANTEAMIENTO DE ELLO. ASÍ QUE LA PETICIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES QUE SE CONTINÚE Y NO CAIGAMOS EN UN DEBATE BIZARRO QUE VA A CONDUCIR A NADA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ASI ES. EN TAL VIRTUD SEÑOR SECRETARIO, CREO QUE FINALMENTE PODEMOS SOMETER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR...(INTERRUMPE EL REPRESENTANTE DEL PAN)..,DIGAME SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLIS: LAMENTO MUCHO TENER QUE DICERNIR DE MI COMPAÑERO QUE ME PRECEDIÓ, NO COMPARTO ESE PUNTO DE VISTA DE QUE ES UN INFORME Y POR LO TANTO NO DEBGE PONERSE A DISCUSIÓN, PORQUE EN ESTA MISMA SESIÓN HEMOS VISTO UN SINÚMERO DE INFORMES Y TODOS FUERON PUESTOS A DISCUSIÓN; ENTONCES, YO CREO QUE EL CÓDIGO NO DISTINGUE, Y DONDE NO DISTINGUE LA LEY EL JUEZ NO TIEN PORQUÉ DISTINGUIR; ENTONCES, YO CREO QUE AQUÍ LO PRUDENTE SERÍA Y ADEMÁS HAY UN..., EL PRIMERO EN TIEMPO ES PRIMERO EN DERECHO; AQUÍ EL PRIMERO QUE ABORDÓ EL TEMA FUE EL SECRETARIO EJECUTIVO, DANDO CUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN QUE LE IMPONE EL CÓDIGO, OKEY, PERO YA SE ABORDÓ EL PUNTO; ENTONCES, LO PROCEDENTE ES DARLE..., PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PARA QUE PUEDAN HABLAR; Y QUÉ SUCEDERÁ CON LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA DADO QUE ESE TEMA FUE ABORDADO, PUES ENTONCES SE TIENE QUE SOBRESER POR HABLAR DE ALGUNA FORMA O DESECHARLO. ÉSE ES MI PUNTO DE VISTA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR: LA



CUESTIÓN ES QUE SE PROPUSO EN ASUNTOS GENERALES POR MI CONDUCTO UN ASUNTO A TRATAR EN ESPECÍFICO; EL HECHO ES QUE SI ES UN INFORME, NO SE PONE A CONSIDERACIÓN MI PROPUESTA; SI SE ABRE EL PLANTEAMIENTO SIMPLEMENTE NO HAY NECESIDAD DE SOBRESER, SIMPLEMENTE ME DESISTO DE MI PLANTEAMIENTO, PARA NO CAER EN ESE SUPUESTO, PERO SIMPLEMENTE QUE SE DEFINA YA, PORQUE ESTAMOS DEBATIENDO Y DEBATIENDO SOBRE COSAS..., DE ESTAS CUESTIONES, PERO YA, PUES NO TERMINAMOS EN UN PUNTO EN QUE YA, PUES PONERLO A CONSIDERACIÓN EN EL SENO DEL CONSEJO Y LOS QUE TENGAN LA INQUIETUD DE HACER ALGÚN PLANTEAMIENTO, PUES QUE LO HAGAN Y YA.----

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ÚNICAMENTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ÚLTIMO QUE HA DICHO EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ES QUE PODRÍAMOS ENTONCES VOLVER SOBRE EL ASUNTO DEL INFORME Y ABRIR UNA RONDA DE DISCUSIÓN, PORQUE EN MI OPINIÓN Y CREO QUE LA COMPARTEN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES...(SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)...A SATISFACER EL PUNTO PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ESO NO PUEDE SER CALIFICADO DE NINGUNA MANERA COMO UNA ACCIÓN DOLOSA O TENDENCIOSA; EN ESTE SENTIDO, SI NO HAY OBJECCIÓN Y YA QUE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA HA DECLARADO ABIERTAMENTE Y PÚBLICAMENTE QUE SE DESISTE DEL CONTENIDO DEL ESCRITO QUE PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA...(PAUSA SIN AUDIO)..., HA RENDIDO LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA CUYO TEMA SERÍA ABORDADO POSTERIORMENTE POR EL MENCIONADO REPRESENTANTE, CREO QUE ENTONCES CON TODA JUSTICIA, LE CORRESPONDERÍA EN PRIMER TURNO HACER USO DE LA VOZ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENO YA CONOCIDA LA RESOLUCIÓN Y DADA A CONOCER POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA CUAL RESOLVIÓ EL DÍA DE AYER EL JUZGADO ELECTORAL, EN EL CUAL A SU CRITERIO HACE VALER EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN EN EL CUAL NOSOTROS INSISTIMOS QUE SE DEBIÓ DE HABER TOMADO EN CONSIDERACIÓN; YO CREO QUE AQUÍ SALTAN A LA VISTA VARIAS PREGUNTAS QUE HARÍAMOS A LOS CONSEJEROS, PERO EN ESPECIAL A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE



FISCALIZACIÓN: ¿HUBO NEGLIGENCIA? ¿HUBO FALTA DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES AL CASO EN CONCRETO? O UNA COSA UN PEOR, HUBO MALA FE; ESAS PREGUNTAS SE LAS DEJAMOS ALLÁ A LOS CONSEJEROS, PERO YO CREO QUE AQUÍ ES AHORA EL LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA QUE EN ESTE NUEVO ESTUDIO QUE HAGAN A ESOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN, REALMENTE SEAN HECHOS DE MANERA SERIA, RESPONSABLE Y PROFESIONAL, EN EL CUAL SE CUMPLAN A CABALIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE..., EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO Y ASIMISMO DE LOS MISMOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE LOS CONSEJEROS EN LO PARTICULAR; ESTOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD E INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBEJETIVIDAD, QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA, NO SE CUMPLIERON CON EL ANTERIOR RESOLUTIVO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. ESTO PARA GARANTIZAR Y EVITAR QUE NO SE DEN CONFRONTACIONES EN EL SENO DE ESTE CONSEJO Y PODAMOS SEGUIR ADELANTE EN LOS TRABAJOS QUE TENEMOS AQUÍ EN ESTE INSTITUTO, EN LO PARTICULAR EN EL CONSEJO GENERAL DEL ESTADO ACÁ; Y ESA ES LA PETICIÓN, EL PLANTEAMIENTO POR PARTE DE CONVERGENCIA SEÑORA PRESIDENTA, ES TODO Y CUANTO.-----

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: Y SIN EMBARGO SE MUEVE. YO CREO QUE ESTUVO MAL EL PROCEDIMIENTO PERO BUENO. UNA DE LAS RAZONES FUNDAMENTALES POR LAS QUE EL PRD SOLICITÓ QUE EL TEMA SE ABORDARA EN UNA SESIÓN POSTERIOR, ES PORQUE EN PLÁTICAS INFORMALES, EN CORTO, SOBRE LA MESA, TODOS HEMOS MANIFESTADO EL INTERÉS FUNDAMENTAL DE CUIDAR AL INSTITUTO ELECTORAL COMO UNA INSTITUCIÓN GARANTE DE IMPARCIALIDAD, DE OBJETIVIDAD, DE CERTEZA; NO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO PARA LOS CONSEJEROS, SINO PARA LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS EN GENERAL, PERO POR LA VÍA DE LOS HECHOS HABÍAMOS CAÍDO EN UNA SERIE DE DISCUSIONES Y EN UNA POLARIZACIÓN DE ACUSACIONES MUTUAS ENTRE CONSEJEROS HACIA PARTIDOS Y DE PARTIDOS HACIA CONSEJEROS; POR



ESO ES QUE NOSOTROS SOLICITAMOS QUE EL TEMA SE ABORDARA DE MANERA POSTERIOR PARA DAR UN IM PACE PARA PODER LEER A PROFUNDIDAD EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y PODER ASUMIR ACTITUDES, TODOS, RESPONSABLES, Y BUSCAR MECANISMOS QUE AYUDEN A LA DISTENSIÓN DE LAS DIFERENCIAS, DE LAS EVIDENTES DIFERENCIAS JURÍDICO Y POLÍTICAS QUE HAY ENTRE ALGUNOS CONSEJEROS, PARTICULARMENTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAMOS EN EL PASADO PROCESO LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”. NO VAMOS A ADJETIVIZAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN, CREO QUE LO QUE PIENSA EL PRD DE LA COMISIÓN LO HA MANIFESTADO EN REITERADAS OCASIONES, CREO QUE NO ES EL MOMENTO DE INSISTIR EN ELLAS, SIN EMBARGO CREO QUE EL DICTAMEN Y ESO HAY QUE RESCATARLO, HA PUESTO LAS COSAS Y A CADA QUIEN EN SU LUGAR; DE MANERA REITERADA DIJIMOS QUE CONVERGENCIA-PT-PRD E INCLUSO PARTIDOS QUE NO IMPUGNARON EL DICTAMEN, QUE EL DICTAMEN ESTABA MAL ELABORADO; Y HUBO BUENO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE DIJERON QUE HABÍA HECHO..., NO QUIERO RECORDAR LO QUE DIJERON, ESTÁ EN LAS ACTAS, ALGUNOS CONSEJEROS QUE EVIDENTEMENTE EL TRIBUNAL LO QUE DEJA HOY AL DESCUBIERTO ES QUE ESTABA MAL; QUE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN FUE MAL HECHO AL MENOS EN LO QUE RESPECTA A LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”; ENTONCES, YO ESPERO QUE ESTA NUEVA OPORTUNIDAD QUE NOS DA EL TRIBUNAL, ES UNA OPORTUNIDAD QUE NOS DA A TODOS, TANTO A LOS CONSEJEROS COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEA EL MOMENTO DE RECOMPONER RELACIONES Y DE IR FORTALECIENDO LA INSTITUCIÓN DE LA CUAL FORMAMOS TODOS PARTE Y QUE VA A JUGAR UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL 2009: ASÍ PUES, LA POSICIÓN DEL PRD EL DÍA DE HOY ES DE ABONAR A QUE HAYA UN RESPETO MUTUO ENTRE TODOS, PERO QUE TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SEAN SENSIBLES, ALGUNOS LO HAN SIDO, OTROS CREO QUE NO TANTO, HA ESCUCHAR LAS SUGERENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE TODO DE MULTAS QUE HEMOS INSISTIDO HAN SIDO DESMESURADAS; EN NINGÚN MOMENTO NI CONVERGENCIA, NI EL PT, NI EL PRD DESLINDAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD EN LA OMISIÓN DE ALGUNA COMPROBACIÓN, NUNCA JAMÁS HUBO UN PLANTEAMIENTO DEL PRD, DE QUE NO SE



COMETIERON ERRORES U OMISIONES, HEMOS RECONOCIDO PÚBLICAMENTE QUE SÍ LAS HUBO, PERO QUE TAMBIÉN Y LO SOSTENEMOS HASTA EL DÍA DE HOY, QUE EL MONTO DE LAS SANCIONES ES DESPROPORCIONADA; NO ES POSIBLE QUE AL PRD SE LE HAYA DADO UN FINANCIAMIENTO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE POCO MÁS DE 700 MIL PESOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL Y QUE EL MONTO DE LA SANCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA ERA DE CASI..., DE MÁS DE 400 MIL PESOS, Y QUE FINALMENTE QUEDÓ LA PROPUESTA EN 200 MIL PESOS; ES DECIR, EL MONTO DEL 60% Y DEL 30 % DE LO QUE SE LE DIO EN GASTOS DE CAMPAÑA; OJALÁ, QUE ESTE DICTAMEN DEL TRIBUNAL SEA UNA OPORTUNIDAD PARA BUSCAR MECANISMOS DE CONCILIACIÓN SIN QUE EVIDENTEMENTE EL ÓRGANO FISCALIZADOR CUMPLA A CABALIDAD CON SU PAPEL, Y QUE LOS PARTIDOS TENGAMOS QUE PAGAR LOS ERRORES Y LAS OMISIONES QUE HACEMOS O QUE TENEMOS EN LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DEL DINERO PÚBLICO, QUE INSISTO, NO ES DINERO DE LOS PARTIDOS, NO ES DINERO DE IEEC, ES DINERO DE TODOS LOS CAMPECHANOS Y QUE ESTAMOS OBLIGADOS A COMPROBAR PESO POR PESO, CENTAVO POR CENTAVO, ASÍ COMO EN SU MOMENTO TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE LA COMISIÓN INFORME SOBRE SUS VIAJES DE COMISIÓN PORQUE ERAN DINEROS PÚBLICOS. ESO ES TODO, MUCHAS GRACIAS.-----

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVECIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO?. (PAUSA). MUY BIEN, QUEDA ENTONCES SEÑOR SECRETARIO, POR SOMETER A APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PUNTO PROPUESTO EN ASUNTOS GENERALES POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLICITA HACER UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CAMBIO DEL VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN CAMPECHE. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CAMBIO DEL VOCAL EJECUTIVO EN LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN CAMPECHE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.....

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: GRACIAS NUEVAMENTE. BUENO, UN POCO EN TÓNICA CON LO QUE INTERVENIMOS CON EL TEMA DE CONVERGENCIA, QUE SOLICITÓ EL DICTAMEN. BUENO, COMO TODO EL MUNDO YA SABE, EL DÍA 15 DE AGOSTO O SEA HOY, TOMÓ POSESIÓN EN LA LABOR TITULAR DEL CONSEJO LOCAL DEL IFE..., DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL IFE, PORQUE EL CONSEJO SOLAMENTE FUNCIONA EN ÉPOCAS DE ELECCIONES; LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO LOCAL TUVO CAMBIO (PAUSA POR CAMBIO DE MICRÓFONO).....

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: UN MOMENTO SEÑOR REPRESENTANTE. ¿SE REINICIÓ EL RELOJ?. ¿PUEDEN VOLVERLO A CEROS POR FAVOR?. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.....

EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ: SI, Y BUENO, EL ANTERIOR, BUENO, EL YA EX VOCAL EJECUTIVO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL, GUILLERMO DE SANDENIS ALVARADO DÍAZ, FUE REMOVIDO DE CAMPECHE POR UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, Y ES UN FUNCIONARIO ELECTORAL QUE TUVO UN DESEMPEÑO DE 1999 A LA FECHA; Y BUENO, DE NUESTRA PARTE, DE PARTE DEL PRD HACEMOS UN PRONUNCIAMIENTO, UN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO Y A LA LABOR DESEMPEÑADA POR ESTE FUNCIONARIO ELECTORAL QUE PUDIERA SER UN ASUNTO AJENO A ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL; SIN EMBARGO, DADO QUE HAY CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS ENTRE ESTA INSTANCIA FEDERAL Y HAY MECANISMOS DE AYUDA MUTUA, POR EJEMPLO SE ME OCURRE EN ESTE MOMENTO, LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CASILLAS Y LA UBICACIÓN DE ÉLLAS; Y BUENO, LA MISMA CREDENCIAL ELECTORAL QUE AUNQUE EL CÓDIGO ESTATAL CONTEMPLA UN REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES, QUE POR LA VÍA DE LOS HECHOS NO EXISTE, PUES BUENO, HAY UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL



REGISTRO FEDERAL, CON EL IFE, PARA QUE ASÍ COMO LA CREDENCIAL DE ELECTOR, OTROS MECANISMOS DE ÍNDOLE LEGAL SEAN TOMADOS POR ESTE CONSEJO, POR LO TANTO, AUNQUE FORMA PARTE DE UNA INSTANCIA DISTINTA A ÉSTA, SÍ HA HABIDO MOMENTOS., O HUBO MOMENTOS DE COLABORACIÓN Y TRABAJO MUTUO; BUENO, POR PARTE DEL PRD, AUNQUE PUDIERA PARECER RARO, CON ESAS DIFERENCIAS QUE HEMOS SOTENIDO PÚBLICAMENTE Y QUE LAS SOSTENEMOS AL DÍA DE HOY, CON EL CONSEJO FEDERAL DEL IFE, PUES BUENO, NO TENEMOS TAMPOCO NINGÚN EMPACHO EN RECONOCER CUANDO UN FUNCIONARIO ELECTORAL CUMPLE A CABALIDAD SU PAPEL, Y A JUICIO DEL PRD LUIS ALVARADO DÍAZ, EL TIEMPO QUE ESTUVO EN CAMPECHE CREEMOS QUE BUENO, EN TÉRMINOS GENERALES CUMPLIÓ UN BUEN DESEMPEÑO Y SÍ MANIFESTARLO DE MANERA PÚBLICA Y OJALÁ QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, SEAN FEDERALES O LOCALES, PUES CUMPLAN CON ESTA RESPONSABILIDAD DE SERVIR, NO A LOS PARTIDOS, INSISTO, SI NO A LOS CIUDADANOS EN GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DELCARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA INTERVENCIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO?. A CONTINUACIÓN CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RACIEL DALIO QUIÑONES FLORES: SÍ, MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO, BUENO, PUES YA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TOCÓ EL PUNTO EN COMENTO, YO TAMBIÉN QUISIERA APROVECHAR ESTE PEQUEÑO ESPACIO PARA MANIFESTAR QUE EL DESEMPEÑO QUE TUVO EN LA VOCALÍA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL LICENCIADO GUILLERMO DE SANDENIS ALVARADO DÍAZ, DURANTE EL TIEMPO EN QUE ÉL ESTUVO COMO TITULAR DE DICHA ÁREA, PUES, TUVIMOS ESPACIOS DE COLABORACIÓN. PUES POR PARTE DE MI REPRESENTADA RECONOCEMOS EL TRABAJO PROFESIONAL QUE DESEMPEÑÓ HASTA EL DÍA DE HOY A LAS 10 DE LA MAÑANA QUE SE HIZO EL CAMBIO EN LAS MISMAS INSTALACIONES Y SIN MÁS PREÁMBULOS DESEAMOS QUE SUS FUNCIONES FUTURAS SEAN DE MUCHO ÉXITO. ESO ES TODO Y CUANTO. MUCHAS GRACIAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DELCARMEN CASTILLO CERVERA: LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----



EN USO DE LA VOZ LA C. YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA: NADA MÁS PARA ESTAR NOSOTROS COMO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, APOYAMOS EL PUNTO QUE DIJO EL REPRESENTANTE DEL PRD Y DE NUEVA ALIANZA, QUE APOYAMOS SU COMENTARIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DELCARMEN CASTILLO CERVERA: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO RESPECTO A ESTE PUNTO, CONSULTO A LA SECRETARÍA SI QUEDA ALGÚN ASUNTO POR DESAHOGAR EN ESTA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: ESTA SECRETARÍA INFORMA A LA PRESIDENCIA QUE NO EXISTE NINGÚN OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTOS PARA ESTA 4ª. SESIÓN ORDINARIA.-----

USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: EN TAL VIRTUD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 7 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA LA 4ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AGRADEZCO A TODOS SU GENTIL ASISTENCIA Y QUE TENGAN BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS



IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE